

COLOMBIA

Gobierno anuncia que no aumentará el precio de la gasolina durante mayo

El ministerio de **Minas** y Energía advirtió que después podrían autorizarse aumentos progresivos al valor de los combustibles

5 de Mayo de 2022



El precio del combustible en Colombia no verá aumentos durante un mes. REUTERS/Bing Guan

Este 5 de mayo el **Gobierno nacional** anunció que mantendrá estables los precios de la gasolina y el diésel durante todo el mes. La última vez que se tomó una decisión sobre el valor del combustible se dio en marzo, días antes de las elecciones a **Congreso**, cuando se optó por una disminución del precio.

El ministro de **Minas** y Energía, Diego Mesa, se refirió a la estabilización del precio de la gasolina y aseguró que es una medida para proteger el **bolsillo de los colombianos**.

Hemos procurado mantener estabilidad en los precios de los combustibles, sobre todo, en un contexto de presión inflacionaria no solamente en Colombia, sino a nivel internacional y pensando en proteger el bolsillo de los más vulnerables. Incrementos en los precios de los combustibles terminarían creando una mayor inflación, sobre todo en alimentos.

Mesa indicó que a partir de mayo, sí podría darse un aumento gradual de los precios, pero no entregó más detalles a RCN Radio.

Por su parte, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal sostuvo que si no se sube el precio de los combustibles, el Gobierno nacional llegaría a acumular un déficit de 33 billones de pesos este 2022. Se estima que la diferencia entre el precio pagado a **Ecopetrol** y el precio internacional es de unos 6.000 pesos por galón.

Anif propone eliminar subsidios al combustible

En el último comentario económico publicado por la Asociación Nacional de Instituciones Financiera (Anif) se habló sobre las dificultades del Gobierno Nacional para contrarrestar la tendencia negativa del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

Anif cree que son necesarias las presiones fiscales que está generando el manejo de ese fondo, pues implica una suma importante dentro de los gastos de los recursos públicos. Por este motivo, el análisis apunta a que es necesario eliminar buena parte de los subsidios, "lo que, a su vez, implica ajustes en la fórmula de cálculo y la operación del Fondo, así como en su institucionalidad".

El objetivo es reducir la discrecionalidad con la que se maneja el fondo y la determinación del ingreso al productor.

Por su parte, el Gobierno nacional presentó en abril una estrategia para buscar soluciones en el corto y largo plazo a la situación actual del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc) que, por cuenta de la coyuntura de crecientes precios internacionales del **petróleo** y niveles de la tasa de cambio, está acumulando déficits altos.

Por esta razón, el Gobierno nacional decidió no aplicar la fórmula de cálculo de los valores de referencia de la gasolina y **del diésel, a la par de la subida de los precios internacionales del crudo y con base en la cotización del dólar.**

Se redactará un borrador de decreto con una nueva propuesta de metodología de fijación y una senda de convergencia de precios.

"Nuestro compromiso es pagar el déficit que se viene acumulando y presentar soluciones de fondo que permitan cerrar los diferenciales a futuro. Para esto estamos usando todos los mecanismos a nuestra disposición, entre estos los posibles sobrantes del presupuesto y del servicio de la deuda, los excedentes de dividendos del grupo **Ecopetrol** del año 2021 y apropiaciones del Presupuesto General de la Nación 2023", señaló José Manuel Restrepo, ministro de Hacienda.

Además, aseguró que al corte del primer trimestre ese saldo en rojo llegó a \$14,1 billones de pesos. De esta cifra de déficit pendiente de pago, 7,8 billones de pesos corresponden al segundo semestre del 2021 y 6,3 billón únicamente a los primeros tres meses del año 2022, lo que muestra la magnitud del impacto del alza del **petróleo** y de sus productos derivados.

LO ÚLTIMO



"En cada partido tenemos la cortesía y delicadeza de regalar un presente al cuerpo arbitral: Jorge Bermúdez"

'Petit Mal', la película que representará a Colombia en el festival de cine de Tribeca en Nueva York

En medio del paro armado del Clan del Golfo, la Defensoría exige no atentar contra la población civil

Video: "Ya mañana vivo en el penthouse", Epa Colombia confesó que por fin se trastea

Farc reconoce responsabilidades en las afectaciones a la población de Carmen de Atrato